

## CONVOCATORIA

En cumplimiento a la emisión de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, vigentes, así como en lo dispuesto en los Criterios Técnicos y Administrativos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Sanidades Subcomponente Sanidad Vegetal, la Delegación Estatal de la SAGARPA de Nayarit, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, convocan a quienes tengan Licenciatura en Antropología, Sociología Rural, Desarrollo Rural o Psicología, para ocupar el cargo de Profesional fitosanitario (Técnico Facilitador Fitosanitario) de la Campaña contra Huanglongbing de los cítricos en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit.

### REQUISITOS GENERALES:

1. Solicitud de Trabajo con fotografía.
2. *Curriculum vitae* con fotografía.
3. Copia de título y la cédula profesional.
4. Licencia de manejo vigente.
5. Disponibilidad del horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
6. Disponibilidad para residir en la zona de trabajo que se le asigne.
7. Presentar y aprobar el examen técnico respectivo con calificación mínima aprobatoria de 80 puntos con base en 100.

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Licenciatura en antropología, sociología rural, desarrollo rural o psicología.
2. Contar con experiencia mínima demostrable de 6 meses en educación popular, manejo de técnicas participativas o planeación conjunta.
3. Tener conocimiento en técnicas participativas o planeación e informática (presentar evidencia).
4. Disponibilidad para viajar dentro y fuera del estado y del país

En caso de aprobar el examen, se deberá presentar una copia de los documentos requeridos que avalen lo citado en el *Curriculum vitae*.

**RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:**

- Conocer la ficha técnica del Huanglongbing, los Protocolos de actuación para la detección, ante la detección y el de establecimiento de áreas regionales de control (ARCOS), dichos documentos se encuentran en la siguiente liga: <http://www.senasica.gob.mx/default.asp?id=4609>. Así mismo, conocer el manual de técnicas para la participación de los citricultores en la vigilancia del Huanglongbing (<http://cesavenay.org.mx>).
- Identificar las necesidades de los técnicos fitosanitarios y de los citricultores en materia de comunicación y coordinación para ser un facilitador de la misma.
- Diseñar y aplicar en coordinación con los técnicos fitosanitarios de la Campaña contra HLB de su Comité, un plan de trabajo en materia de capacitaciones y organización de acciones señaladas por ARCOS contra el HLB entre los grupos de productores.
- Capacitar y organizar a los productores formando grupos de trabajo contra el HLB, mediante talleres participativos, considerando la disponibilidad de los participantes, las colindancias de los huertos y cualquier otro criterio que los técnicos fitosanitarios consideren pertinentes para agrupar a los citricultores.
- Facilitar la realización de un plan de trabajo para la sincronización de acciones contra el HLB entre los grupos de trabajo de los citricultores.
- Con los recursos disponibles y su creatividad, diseñar estrategias para incentivar la participación de los citricultores dentro de los talleres y en la realización de las acciones contra el HLB.
- Realizar supervisiones al azar para confirmar las acciones llevadas a cabo por los grupos de trabajo de los productores registrados.
- Realizar una carta descriptiva de cada capacitación o taller llevado a cabo.
- Recabar evidencia de las capacitaciones o talleres, tales como: lista de asistencia y fotografías.
- Realizar un informe mensual sobre el número de capacitaciones, número de productores capacitados, grupos conformados, acciones contra el HLB emanadas del trabajo con los citricultores, logros alcanzados y retos por superar.

## HONORARIOS

Se establecen honorarios brutos mensuales de **\$12,093.00** (Doce mil noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

### PROCESO DE SELECCIÓN:

El registro de solicitantes se realizará a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día 20 de Abril de 2015, de 9:00 a 15:00 horas, presentarse debidamente identificados además de traer en un juego de copias los documentos comprobatorias de lo requerido, tanto en lo general como en lo específico, en la oficina del Programa de Sanidad Vegetal de la Delegación Estatal de la SAGARPA de Nayarit, ubicada en Av. Insurgentes No. 1050 Oriente, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit, o bien, remitir la documentación vía correo electrónico a la dirección [luis.dgonzalez@nay.sagarpa.gob.mx](mailto:luis.dgonzalez@nay.sagarpa.gob.mx), misma que será cotejada con los originales el día del examen.

Los concursantes convocados participaran en el examen técnico que se aplicara el día 21 de abril de 2015 a las 11:00 horas, en la sala "A" de juntas de la Delegación de la SAGARPA en Nayarit.

Presentar y aprobar el examen que se llevará a cabo el 21 de abril de 2015 a las 11:00 horas en las instalaciones, en las oficinas que ocupa la delegación de la SAGARPA en Nayarit

La Dirección General de Sanidad Vegetal elaborara los exámenes los cuales serán aplicados por la Delegación Estatal de la SAGARPA y/o por la Dirección General de Sanidad Vegetal y se remitirán a la DGSV junto con el Curriculum vitae de los aspirantes para su evaluación.

Los resultados de las evaluaciones serán emitidos por la Dirección General de Sanidad Vegetal y serán inapelables, estos estarán disponibles en las oficinas de la Delegación de la SAGARPA de Nayarit.

Para mayores informes comunicarse al Programa de Sanidad Vegetal de la Delegación Estatal de la SAGARPA de Nayarit. Ubicado en Av. Insurgentes No. 1050 Oriente, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit; C.P. 63157. Teléfonos: 01 (311) 129 66 86 ó 129 66 70, Ext. 62255 o al correo electrónico [luis.dgonzalez@nay.sagarpa.gob.mx](mailto:luis.dgonzalez@nay.sagarpa.gob.mx)

Tepic, Nayarit a 23 de marzo de 2015.

ATENTAMENTE



**MVZ Sergio Mendoza Guzmán**  
**Delegado Estatal de la SAGARPA**